



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 18 DE JULIO DE 1896. (NO 3,934.)

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, y 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de su visita a los canarios colonos, existentes en el antiguo convento de la Recoleta.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia

EXCMO. SR.

El que suscribe da parte a V. E. de que no hay particular novedad en el deposito de los canarios colonos. Cada dia se advierte en estos desgraciados, los buenos resultados de orden, caso, y buena asistencia. El comisario de Policia D. Lorenzo Laguna, hizo que los niños marchen en partidas, a horas conexas al rio a lavarse, y limpiarse en ropas que tocan las rejas que de esta medida, lo interpositiva bonanza de la estacion ha dado lugar a poner en practica esta operacion. El mismo comisario ha reportado entre las mugeres mas necesidades, los 21 partos de robos, y 20 frezadas regadas por la Sra. D. Elisa Armstrong. Humeo visitado a la Sra. viuda de Cabrera en la quinta del Sr. Anchoris, donde sufre la caserita de observacion, y no tiene la menor novedad, por ahora en su salud.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor. Justo Garcia Valdes.

VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios colonos Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Entrada a S. E. de la visita hecha el dia de hoy.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXCMO. SR.

El que suscribe medico encargado de la asistencia de los canarios desdentados en la Recoleta, tiene el honor de dar parte a V. E. que las enfermeras en algunos van tomando un caracter mas benigno, que la moral de los enfermos abafada por la necesidad y el aislamiento empieza a reanimarse con las medidas higienicas que V. E. se ha servido dictar para mejorar su situacion, que el numero de casos empieza a disminuir, ya por no presentarse ninguno nuevo, ya por hallarse muchos en convalecencia, que pronto pasaran al departamento de los sanos.

Nada ha ocurrido de particular en orden a la Policia, regimen, y asistencia de los enfermos. Hoy se nos ha presentado uno nuevo de los maridos que estan a bordo del bergamín que congo estos colonos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor. Francisco P. Mier.

VIVA LA FEDERACION!

El Jefe de Policia Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Da parte a S. E. del estado de los pasajeros Canarios existentes en la Recoleta el dia de la fecha.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia.

EXCMO. SEÑOR.

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E., no haber ocurrido novedad en el deposito de canarios

que existen en el convento de Recoleta; y que ya está enteramente arreglado y metido lo concerniente a la manutencion y curacion; pudiendo asegurar a V. E. que ya se nota una gran diferencia en los sentimientos, así de los niños como de los enfermos, produciendo, cada dia mayor y asistancia que disfrutan. La mañana del dia anterior y la de hoy, se han conducido al rio, con la correspondiente custodia, una gran cantidad de ellos a lavarse y lavar sus ropas, y se ha ordenado se haga lo mismo, todos los dias templados y con sol.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor.

Bernardo Victoria.

VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de A. C. A.

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta al Excmo. Gobierno que en cumplimiento de su superior orden fecha de ayer, ha sido aumentado con 10 plazas mas el destacamento que existe en la Recoleta.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXCMO. SR.

El Inspector y Comandante General de Armas, tiene el honor de dar parte a V. E. que en cumplimiento de su superior orden fecha de ayer, ha sido aumentado con 10 plazas mas, el destacamento que existe en el convento de la Recoleta.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Sr. Agustin de Pinedo.

VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de los oficiales del Departamento que no pueden asistir a la funcion de Iglesia el dia de mañana, por las razones que aduce a continuacion.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Guerra y Marina, General D. Agustin de Pinedo.

El que firma parte en cumplimiento de V. S., que el Capitan D. Juan B. Thorne, no puede asistir a la funcion de Iglesia el dia de mañana por hallarse en comision en Martin Garcia el teniente D. Evaristo Hidalgo, de apellido aborrido del bergamín benedictino Flores, y el oficial Comodoro D. Antonio Balthazar por hallarse enfermo; todo lo que ayer, a V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Francisco Chaves.

VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno se acordó y decretó. Art. 1.º Que se nombra al correo expresado de Don Ignacio Ripera para llevar la plaza de correo de esta provincia por puesto de Don Juan Maria Laguna, que se le nombra.

2.º Expedirle al respectivo Comandante y Comisario a quien correspondiere.

ROSAS.

Felipe Arana.

VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Correos

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta del impedimento que existe al Interventor D. Marcos Prudent para concurrir a la celebracion del primer aniversario de la fundacion de la Republica.

Al Sr. Ministro Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores.

En punto de partida del Despacho Previsto de 18 de Julio de 1896.

año próximo anterior, el infrascripto ayuda a V. S. para que se digne elevarlo a S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, que el Interventor de la Renta de su cargo D. Marcos Prudent mortificado por una continua excitacion de orins, como lo consta al exponente, repugnante, la imposibilidad de asistir el dia de mañana a la funcion oficiosa que deberá celebrarse en la Iglesia de San Ignacio.

Dios guarde a V. S. Juan Manuel de Luca.

VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Administrador de Correos.

El infrascripto a recibido y elevado al conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador la nota del Administrador de Correos de esta fecha por la cual cuenta del impedimento que existe al Interventor de la Renta D. Marcos Prudent para concurrir a la celebracion del 17 del portuario su recibio orden para conferirle el dia de mañana a la funcion oficiosa que se celebra, y que para el indicado cumplimiento de su asistencia, Dios guarde a V. S. muchos años.

Felipe Arana.

VIVA LA FEDERACION!

El Comisario del Mercado de Rosas

Rosario, Julio 15 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de no poder asistir a la reunion de las corporaciones el dia de mañana el que será por hallarse enfermo.

Al Sr. Jefe del Departamento General de P. D. Bernardo Victoria.

El Comisario que firma se llama V. S. como el Sr. de hacer presente de que hallandose enfermo de un dia en adelante, no puede concurrir a la funcion de Iglesia de mañana, por las razones que aduce a continuacion.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bartolomeo Avales.

VIVA LA FEDERACION!

El Jefe de Policia

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Advierte a V. S. que el Comisario del Mercado del Bull por las razones que aduce no puede asistir a la funcion de Iglesia de mañana.

Al Sr. Jefe del Departamento General de Gobierno encargado del despacho.

El infrascripto a recibido el Sr. Jefe de Policia, la nota que le es el dia de hoy, en la cual cuenta del impedimento que existe al Interventor de la Renta D. Marcos Prudent para concurrir a la celebracion del primer aniversario de la fundacion de la Republica.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bernardo Victoria.

VIVA LA FEDERACION!

El Jefe de Policia

Buenos Ayres, Julio 16 de 1896. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Jefe del Departamento General de Gobierno encargado del despacho.

El infrascripto a recibido el Sr. Jefe de Policia, la nota que le es el dia de hoy, en la cual cuenta del impedimento que existe al Interventor de la Renta D. Marcos Prudent para concurrir a la celebracion del primer aniversario de la fundacion de la Republica.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bernardo Victoria.





